



Síntesis Encuentros Participativos
Política de Educación Artística 2024-2028
Región de Arica y Parinacota



Elaborado por: Asides Ltda.





Contenido

Presentación.....	3
1. Ámbitos.....	4
2. Metodología de trabajo.....	6
3. Ficha Técnica Encuentro Virtual	7
4. Ficha Técnica Encuentro Presencial	8
5. Principales resultados por ámbito encuentros regionales	9
6. Anexos.....	25





Presentación

La Política de Educación Artística forma parte de las cinco políticas a desarrollar, de manera conjunta, entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. A través de un convenio de colaboración entre ambos ministerios, firmado durante la Semana de la Educación Artística 2022, se propuso generar una serie de encuentros participativos que permitieran a la ciudadanía bosquejar aquellos lineamientos que garantizaran la presencia, acceso y promoción de la educación artística a lo largo de la vida.

Para elaborar este instrumento, se ha diseñado un proceso secuencial e híbrido (presencial y virtual), el cual permite la participación de las distintas actorías y entidades implicadas en la construcción de esta política a lo largo de todo el territorio nacional. Este proceso, que inició en mayo del presente año, considera las siguientes instancias:

- **Consulta virtual:** 16 de mayo-16 julio 2023
- **Mesas de trabajo regional y nacional:** julio-septiembre 2023
- **Grupos focales con comunidades educativas:** 2do semestre 2023

Gracias a esta diversidad de mecanismos, se ha generado una amplia convocatoria, la cual ha permitido la participación, tanto de representantes de áreas artísticas y culturales, administradores/as de espacios culturales, docentes, directivos/as, sostenedores/as e integrantes de comunidades educativas, como de cultores, cultoras y artistas, entre otras personas y actorías relevantes pertenecientes al ecosistema de la educación artística. En cada una de estas instancias de diálogo y trabajo colaborativo, se ha levantado información significativa y relevante para cada región y localidad del país.

A continuación, se presenta la sistematización de los resultados obtenidos en los encuentros participativos de la **Región de Arica y Parinacota**, realizados tanto de forma virtual como presencial. En estos encuentros, se trabajó a partir de un diagnóstico colectivo que permitió identificar los nudos críticos centrales y plantear propuestas de medidas para dichas problemáticas. Cabe señalar que, todas las propuestas levantadas en las distintas regiones del país, serán utilizadas como principal insumo en la elaboración de la Política Nacional de Educación Artística 2024-2028.





1. Ámbitos

La propuesta de Política Nacional de Educación Artística (PNEA) se estructura a partir de cinco ámbitos que abordan el ecosistema de la educación artística a lo largo de la vida. A su vez, cada ámbito se subdivide en dimensiones, las cuales permiten ordenar y agrupar las medidas de la política en torno a propósitos similares.

Ámbito 1: Educación artística en el Sistema Educativo

Se refiere a la educación artística dentro de la enseñanza formal o institucional en todos sus niveles y modalidades (educación parvularia, enseñanza básica y media). Aborda a la comunidad escolar como sistema, poniendo foco en los propósitos y formatos de la educación artística, apelando a los principios y valores que dan sentido a los esfuerzos educativos. Considera el cómo estos valores se traducen en ámbitos de aprendizaje y cómo estos se implementan a través de todo el currículum, los sistemas de evaluación y los recursos de aprendizaje. A su vez, identifica a los centros educativos en su potencial de espacio cultural y comunitario, que permiten el acceso y participación de los y las estudiantes y de las comunidades locales. Asimismo, a través de la articulación de redes, apunta a promover y facilitar la colaboración entre diversas actorías de la comunidad educativa con su entorno, mediante el intercambio de experiencias y conocimientos en los procesos creativos, culturales y artísticos.

Ámbito 2: Educación Artística fuera del sistema escolar

Este ámbito hace referencia a la presencia de educación artística fuera del espacio escolar institucional, es decir, la enseñanza no formal. Estos procesos formativos tienen como propósito la promoción de un aprendizaje integral, centrado en el bienestar y el desarrollo sostenible, por medio de experiencias artísticas y culturales que ofrecen diferentes espacios y momentos en la trayectoria de vida de las personas. La educación artística fuera del sistema escolar incluye la gestión y articulación territorial de las distintas organizaciones e instituciones artístico-culturales y de formación artístico-creativa; como los procesos de formación de públicos y mediación artística, que contribuyen a la ampliación en el acceso y fomento de la educación artística a lo largo de la vida.

Este ámbito, además considera la “educación informal”; es decir, la vinculación de la educación artística con el espacio público y la vida comunitaria, considerando los procesos dinámicos en que las personas se relacionan con artistas, cultores/as locales y organizaciones artístico-culturales en barrios, jardines infantiles, escuelas, universidades, bibliotecas, museos, centros culturales, por medio de la programación y oferta artística cultural que proveen las nuevas tecnologías y medios de comunicación.





Ámbito 3: Formación inicial y continua

5

Se refiere a la formación de los y las formadores/as de educación artística, considerando tanto a los docentes, de todos los niveles, como a los artistas educadores/as y mediadores/as. Apunta a fortalecer y/o profesionalizar la formación docente en el ámbito artístico y en función de los paradigmas contemporáneos, por lo que se relaciona con los propósitos y formatos de la educación artística en todos sus niveles y modalidades. Considera la necesidad de contar con una formación actualizada, descentralizada, de manera inicial y continua, ya sea a través de la educación superior, como de institutos especializados, plataformas de aprendizaje virtual, entre otros. Incluye también la generación y gestión del conocimiento, mediante la investigación, publicaciones y difusión, así como en el intercambio de conocimientos y experiencias a través de la articulación de redes.

Ámbito 4: Formación artística especializada

La formación artística especializada, que se desarrolla principalmente en espacios de enseñanza no formal, se centra, específicamente, en la formación de artistas en nuestro país. Apunta a la promoción y fortalecimiento de una trayectoria formativa artística especializada desde la infancia, y su articulación con la formación artística profesional. Fomenta la participación temprana en orquestas y otros elencos y/o colectivos artísticos, generando condiciones y mecanismos para desarrollar el potencial artístico y mejorar las posibilidades de acceso a la formación artística profesional. Por su parte, la Formación Diferenciada Artística (FDA), promovida desde la enseñanza formal, permite que las y los estudiantes con intereses, aptitudes y talentos artísticos puedan profundizar en el desarrollo de sus capacidades creativas, interpretativas, apreciativas y de difusión.

Ámbito 5: Sostenibilidad de la educación artística

Se refiere a modelos de gobernanza, administración y gestión, uso e implementación de equipamiento e infraestructura, además del financiamiento y distribución de presupuesto en torno a la educación artística, los cuales permiten las condiciones necesarias para desarrollar los diferentes propósitos de la educación y formación artística, asegurando la sostenibilidad a sus diferentes formatos y niveles. Considera también, las condiciones laborales adecuadas para quienes se desempeñan en los distintos roles en el ámbito de la educación artística en el territorio nacional.





2. Metodología de trabajo

6

En la región de Arica y Parinacota se realizaron dos encuentros: uno virtual y otro presencial. Ambos se guiaron por una metodología de trabajo participativa a través de mesas, en las que se discutieron los 5 ámbitos previamente descritos. El trabajo en cada mesa fue guiado por moderadores/as que orientaron el diálogo, desde la descripción de diagnósticos y nudos críticos hacia la emergencia de posibles medidas y/o propuestas que pretendieron dar salida a las diversas problemáticas planteadas por los y las participantes.

En el caso del encuentro virtual, la jornada se llevó a cabo durante la mañana, y comenzó con una introducción breve de las autoridades del Ministerio. Más tarde, se realizó una presentación que dio cuenta del panorama actual de la educación artística en cada una de las áreas consideradas, a modo de diagnóstico y preparación para la etapa siguiente. Luego, el grupo de participantes se dividió en mesas de trabajo por ámbito. El trabajo al interior de cada mesa se inició como una conversación a partir de preguntas gatilladoras, para identificar los principales nudos críticos y/o problemáticas que afectan al sector artístico educativo. Posterior al diagnóstico, se propusieron medidas para cada ámbito, en formato de lluvia de ideas. Se registró cada mesa de trabajo en audio para su posterior sistematización y análisis y, además, se apoyó en la plataforma Jamboard para tomar notas y sintetizar las principales ideas surgidas en el encuentro. Luego de la discusión, y posterior a una pausa, se retomó la discusión grupal en un plenario, en el que representantes de cada mesa de trabajo expusieron los tópicos abordados.

En el caso del encuentro presencial, se buscó dar continuidad al trabajo realizado en la primera jornada. Luego del saludo de las autoridades regionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del Ministerio de Educación, se expuso una presentación con los principales resultados por ámbito, identificando nudos críticos y propuestas de medidas para cada dimensión. Luego de la introducción, los y las participantes se dirigieron a sus mesas de trabajo. En cada mesa se puso a disposición el informe con los resultados por ámbitos para la discusión grupal. Los/las moderadores/as condujeron la conversación, recordando las medidas esbozadas en la jornada. Se invitó a las y los participantes a complementar el diagnóstico y las propuestas elaboradas en el primer encuentro virtual. La discusión se plasmó en un papelógrafo. Además, para cada mesa se contó con una grabadora y fichas de sistematización, para que cada moderador/a registrara las ideas de los/as participantes. Al final del trabajo por mesas, se realizó un plenario para dar cuenta de las conclusiones de cada grupo, a través de un/a representante.

A continuación, se presentan dos fichas esquematizadas de la organización de ambas jornadas y, posteriormente, se presentan los principales tópicos identificados en nudos críticos y propuestas de medidas.





3. Ficha Técnica Encuentro Virtual

Región	Arica y Parinacota
Fecha	31-07-2023
Hora	10.00 am a 12.30 pm
Modalidad	Virtual
Cantidad de participantes	H: 7; M: 11; Otro: 0 Total: 18
Descripción general del encuentro	La jornada inicia a la hora prevista, llegan en total 18 personas de las 38 inscritas; luego de la bienvenida institucional, se realiza una breve exposición de contextualización del proceso, se presenta un breve diagnóstico del panorama de la educación artística a nivel nacional, con foco regional. Luego, se detalla la metodología para el trabajo en mesas. Con posterioridad, se divide a las y los participantes en salas, para abordar los diferentes ámbitos temáticos. Las discusiones por mesa tienden a poner atención a los nudos críticos y diagnóstico de la educación artística en la región, por lo que se levantan más bien sugerencias generales respecto a cada ámbito, que medidas específicas. Una vez asignadas las mesas algunas personas piden cambiarse a otro ámbito en lugar del asignado, esto genera que algunas de éstas cuenten con más participantes que otras, como por ejemplo el ámbito 1 que trabajó con 5 personas a diferencia del ámbito 4 o 5 donde participaron sólo 2 personas en cada uno. Una vez realizado el trabajo en cada sala, se vuelve a la reunión principal para compartir a través de un plenario los principales desafíos y propuestas que se surgieron.





4. Ficha Técnica Encuentro Presencial

Región	Arica y Parinacota
Fecha	05-09-2023
Hora	09:30– 14:30 horas
Modalidad	Presencial
Cantidad de participantes	Total: 22
Descripción general del encuentro	La jornada inicia a la hora prevista en la Casa de Encuentro del Adulto Mayor en Arica; luego de la bienvenida institucional, se realiza una breve exposición de contextualización del proceso, se presenta un breve diagnóstico del panorama de la educación artística a nivel nacional, con foco regional. Luego se detalla la metodología para el trabajo en mesas. Con posterioridad, se divide a los participantes en mesas de trabajo para abordar los ámbitos temáticos. Se realizan en total 4 mesas, fusionándose el ámbito 3 y 4. Como autoridades estuvieron la Seremi de Cultura y el Seremi de Educación, que dieron énfasis en fusionar miradas entre ambas carteras. Las mesas trabajaron activamente en la revisión de cada ámbito, como particularidad, cabe destacar que se contó con la participación de un profesor de la ciudad de Tacna – Perú, interesado en observar el proceso, debido a la constante relación entre ambas zonas fronterizas. Una vez realizado el trabajo por mesas, se vuelve a un plenario para comentar lo consignado.





5. Principales resultados por ámbito encuentros regionales

A continuación, se describen los principales nudos críticos y propuestas consignadas en las mesas de trabajo, tanto virtuales como presenciales, organizado según las dimensiones que componen cada ámbito¹:

Ámbito	Dimensión	Nudos críticos	Propuestas
1. Educación Artística en el Sistema Educativo	1.1 Currículum y Evaluación: Las y los participantes señalan que las instituciones educativas tienen dificultades para priorizar las artes, relegándolas en el currículum formal debido a un enfoque educativo centrado en la producción más que en el bienestar social. Este menosprecio se atribuye al fortalecimiento del sistema neoliberal. Es esencial reconocer el valor cultural y holístico de la educación artística para cultivar empatía y desarrollo humano. En zonas rurales, las escuelas son vitales para fomentar actividades artísticas y culturales. El grupo critica la falta de valoración social de la educación artística, evidenciando la insensibilidad hacia la diversidad cultural y tradiciones, generando tensiones de pertenencia. También resalta la resistencia de las escuelas a servir como espacios culturales para comunidades migrantes. Se destaca la necesidad de cambiar la percepción y promover la inclusión cultural en la educación.	• Poca presencia y valoración de la educación artística en el currículum. • Docentes rechazan las capacitaciones existentes por no encontrarles un sentido de utilidad. • Menosprecio y poca valoración de la educación artística, pese a entregar múltiples beneficios. • Evaluaciones estandarizadas no permiten la incorporación de la educación artística, ya que lo importante de esta práctica es el proceso y no el resultado final. • Falta de herramientas que permitan generar formas de evaluar procesos creativos, más allá del resultado final. • Falta mayor flexibilidad para incorporar herramientas cualitativas de evaluación. • No se valora el espacio que entrega la escuela para potenciar el capital cultural de las y los estudiantes. • No se conocen los beneficios de la Educación Artística para desarrollar el	1.1.1 Incorporar y establecer objetivos de aprendizaje vinculados con la educación artística en el currículum nacional, a través de la creación de objetivos e indicadores de evaluación concretos, a modo de exigir su aplicación. 1.1.2 Fomentar el valor de las artes como metodología de aprendizaje. Por ello, se propone incorporar el arte con enfoque transversal, en todas las asignaturas. 1.1.3 Necesidad de contar con recursos, capacitación, infraestructura, además de tiempo y compromiso. 1.1.4 Necesidad de especialización de docentes en área artística, enfocado principalmente en aquellas y aquellos de otras asignaturas, de tal manera que esto permita valorar el aporte del arte desde su disciplina, contando con los conocimientos necesarios para aplicar metodologías y técnicas. 1.1.5 Fomentar la experiencia y conocimiento sobre cómo se trabaja en otros lados la educación artística exitosamente. Esta medida servirá para demostrar y dar a conocer, con objetivo de estimular la

¹ La presente tabla contiene toda la información que se levantó desde las instancias de participación, en la medida en que fueron mencionadas y consignadas por las y los participantes, cabe mencionar que, no fue posible abordar todas las dimensiones de los ámbitos en cada mesa de trabajo.





		pensamiento matemático, crítico y lector. • Creación de objetivos e indicadores concretos vinculados a la Educación Artística. • Innovar en la forma de evaluar a través de la Educación Artística. • Desarrollar una evaluación articulada entre las asignaturas, utilizando como metodología la Educación Artística.	valoración de la educación artística. 1.1.6 Cuestionar la evaluación estandarizada cuantitativa. Se hace necesario repensar la evaluación. Cuando se aplica el arte, se puede evaluar a través del logro o desarrollo de habilidades, por ejemplo, desde las neurociencias. De esta forma, atender a lo distinto que puede llegar a ser el proceso de aprendizaje para cada estudiante. 1.1.7 Necesidad de reunión y trabajo conjunto, donde docentes puedan proponer e idear el camino y la forma para incorporar un nuevo sistema de evaluación. 1.1.8 Participación horizontal y no vertical. De aquí la importancia de incorporar la experiencia real y no propuestas basadas en expertos o desde "arriba". 1.1.9 Generar especialización en evaluación por competencias, es decir, la generación de rúbricas. Lo que vale, más allá del resultado, es el proceso. Pensar en cómo se evalúa el proceso. 1.1.10 Cambiar de paradigma. Pensar la educación como espacio para trabajar la integralidad del estudiantado, utilizando la educación artística como medio. 1.1.11 Desarrollar talleres de educación artística en las horas de jornada escolar completa. 1.1.12 Diagnosticar las necesidades de aprendizaje sobre cultural, patrimonio y artes.
	1.2 Escuela como espacio comunitario: Las y los participantes identifican la necesidad de promover y		1.2.1 Promover el acceso a la escuela como espacio cultural y comunitario.





	potenciar el acceso a la escuela como espacio cultural y comunitario entre diferentes actores.		1.2.2 Potenciar encuentros entre estudiantes, cultores y artistas locales.
	1.3 Recursos de Aprendizaje: Las y los participantes identifican una poca valoración y desconocimiento del Programa Acciona. Bajo este contexto se plantea que docentes no entienden la utilidad que pueden llegar a tener estas herramientas para distintos procesos de aprendizaje estas, sino que más bien se percibe como un distractor o carga extra. Por esta razón, se hace necesario difundir los beneficios de este programa para concientizar a las y los docentes y directivos.	• Espacios de formación docente del Programa Acciona no funcionan cuando la participación es voluntaria, debido a la baja asistencia de los docentes. • Percepción de los talleres que entrega el Programa Acciona como espacios que "quitan horas pedagógicas" al refuerzo de evaluaciones estandarizadas. Lo anterior disminuye la motivación de docentes.	1.3.1 Realizar las capacitaciones del Programa Acciona en horario laboral, para que este no esté sujeto a la participación voluntaria de los docentes, que reclaman por sus horas de descanso. Importancia de estimular la formación docente y directiva para fomentar la motivación y valoración de la educación artística. 1.3.2 Levantar infraestructura en las escuelas para experiencias artísticas.
	1.4 Temáticas emergentes: Inclusión Las y los participantes identifican que las escuelas especiales se encuentran en una situación de extrema carencia de recursos materiales y pedagógicos para desarrollar iniciativas artísticas. Por esta razón se propone la generación de espacios de reflexión y formación de artistas educadores para la incorporación de una educación artística inclusiva.	• Escasez de profesores que cuentan con título de educación diferencial y pedagogía en artes o música. • Artistas educadores, no cuenta con herramientas que permitan aplicar exitosamente la educación artística en las escuelas especiales. • Escasez de encuentros y redes de educación diferencial sobre educación artística.	1.4.1 Reflexionar respecto a la modalidad de educación especial en la educación artística. Se requiere repensar prácticas docentes para adecuar perspectivas metodológicas, según las necesidades específicas y limitaciones de este segmento. 1.4.2 Generar espacios para reflexionar sobre la educación artística en escuelas especiales. Por ejemplo, mesas de trabajo y reflexión para compartir prácticas y experiencias. 1.4.3 Generar espacios de formación para artistas educadores en el área de educación especial, que permitan atender a las preguntas: ¿Cómo ejercer y llevar a cabo estas metodologías? ¿Cómo formarnos desde el área del arte? 1.4.4 Destinar recursos económicos que faciliten la aplicación de esta perspectiva.





			1.4.5 Promover el respeto a la diversidad desde las pedagogías. 1.4.6 Potenciar el plan de estudio a experiencias de aprendizaje que respeten la diversidad. 1.4.7 Construir una red que propicie encuentros entre docentes de educación especial.
	1.5 Temáticas emergentes: Educación Patrimonial Las y los participantes perciben que existe una carencia de experiencias artísticas y patrimoniales en el estudiantado de la región y, por ende, desconocimiento y poca relación con procesos creativos de distinta índole. En esta línea, se hace necesario comprender el arte desde sus realidades locales y contextuales, es decir, también desde su riqueza patrimonial.	- Bajo o nulo bagaje en experiencias artísticas por parte del estudiantado. Se reconocen mucha carencia de participación en iniciativas patrimoniales en la región. - Carencia en experiencias que propicien la vinculación con el patrimonio inmaterial.	1.5.1 Incorporar la realidad y perspectiva local para comprender el arte y la práctica artística. De esta forma, se exige una mirada situada en la identidad de la localidad y su contexto. 1.5.2 Conectar arte con la identidad local e historia patrimonial. 1.5.3 Levantar colaboración con sitios patrimoniales y culturales para utilizarlas como experiencias artísticas. 1.5.4 Crear instancias de formación de espectadores para propiciar la apreciación estética y conciencia sobre derechos humanos y patrimonio.
2. Educación Artística fuera del Sistema Educativo	2.1 Propósitos y Formatos: Las y los participantes señalan que las instituciones educativas tienen dificultades para priorizar las artes, relegándolas en el currículum formal debido a un enfoque educativo centrado en la producción más que en el bienestar social. Este menosprecio se atribuye al fortalecimiento del sistema neoliberal. Es esencial reconocer el valor cultural y holístico de la educación artística para cultivar empatía y desarrollo humano. En zonas rurales, las escuelas son vitales para fomentar actividades	- Dificultades para que instituciones educativas abran sus puertas para implementar otras áreas del conocimiento, como las artes. - No se valora el rol que tiene la educación artística dentro del currículum para la educación formal. - Consideración del arte como algo accesorio. - Orientaciones de programas en constante actualización no permite dar continuidad a éstos.	2.1.1 Ajustar horas de educación artística en el currículum. 2.1.2 Comprender la educación artística como oportunidad de desarrollar la empatía, la colaboración y el reconocernos como seres humanos. 2.1.3 Aprovechar la apertura hacia la educación artística que entregó la pandemia. 2.1.4 Política de Educación Artística debe tener una mirada especial hacia las zonas rurales.





	artísticas y culturales. El grupo critica la falta de valoración social de la educación artística, evidenciando la insensibilidad hacia la diversidad cultural y tradiciones, generando tensiones de pertenencia. También resalta la resistencia de las escuelas a servir como espacios culturales para comunidades migrantes. Se destaca la necesidad de cambiar la percepción y promover la inclusión cultural en la educación.	- Falta visibilizar el valor que entrega el desarrollo cultural e integral de las personas. - Sistema político neoliberal, con foco en la producción, deja de lado el aporte que entrega la educación artística a lo largo de la vida. No considera el aporte al desarrollo del bienestar de la sociedad. - Falta pensar en cómo se valida la educación artística y el impacto que tiene en las personas. A través del arte también se puede observar la realidad. - En zonas rurales, las escuelas son el único espacio existente para fomentar actividades artísticas y culturales. - Falta de sensibilización por parte de autoridades, escuelas y sociedad en general respecto a la importancia de las artes en la vida. Se reconoce a Chile como un territorio multicultural, en donde la multiculturalidad no encuentra un espacio de expresión.	2.1.5 Generar una campaña nacional de sensibilización pública sobre el aporte de las artes para las personas, de la misma forma que existen campañas como Elige vivir sano, debe haber campañas que induzcan a las personas a vivir el arte y la cultura. 2.1.6 Recuperar la figura de las y los animadores socioculturales que funcionan territorialmente, todo con enfoque intercultural.
	2.2 Educación Artística a lo largo de la vida: Las y los participantes ponen principal atención a sus nudos críticos. Ante esto, se identifica que las actividades de formación artística de la región comprenden la educación artística como espacios exclusivos para ciertos grupos que componen la sociedad y no como una actividad que debe desarrollarse a lo largo de la vida.	- Falta de programas, como Cecrea, para poblaciones adultas. No existe una cobertura ni oferta de formación artística para este grupo en la región. - Actividades artísticas ponen atención a las infancias, juventudes, personas mayores, olvidando a los adultos entre 25 y 60 años. - Oferta destinada a adultos cae en el espectáculo, pero no en la participación.	
	2.3 Desarrollo de Públicos y Mediación Artística:	Personas están dispuestas a participar, pero falta una oferta programática en	2.3.1 Aumentar la oferta programática en formación





	Las y los participantes identifica un interés en las actividades artísticas, pero la falta de una oferta formativa sólida, la subestimación de disciplinas y la carencia de certificaciones limitan la participación. Las brechas de acceso y la percepción de la cultura como elitista también son obstáculos. La concentración en proyectos cortos reduce la oferta formativa. Se propone ampliar la formación artística gratuita respaldada por el Estado para todas las edades, utilizando escuelas y juntas vecinales como espacios, creando una plataforma web de difusión, estableciendo una agenda cultural anual en línea y proporcionando un pase cultural con descuentos en transporte. Además, se destaca la necesidad de formación continua y la falta de acceso para adultos. La coordinación y difusión oportuna son cruciales para superar estos desafíos y fomentar la participación.	cuanto a formación artística en la región. • Poca participación de públicos en talleres de formación artística debido a la subestimación de la importancia de diferentes disciplinas y técnicas. • Personas no participan de espacios formativos si no cuentan con una entrega de certificación. • Brechas de acceso en la oferta programática de actividades culturales. Se considera una práctica de elite. • Trabajo por proyecto a corto plazo genera una disminución de la oferta y demanda programática, perdiendo usuarios o públicos. • Problemas de difusión, no existe una plataforma para acceder a la oferta programática de la región. • Un desafío es involucrar a los padres y madres en las actividades artísticas formativas que realizan sus hijos e hijas. • Desconocimiento de la oferta artística por la mayoría de las personas. Ésta no está bien articulada territorialmente, y tiene brechas de acceso para algunas personas.	artística de forma sistemática para todas las edades. 2.3.2 Territorio tenga la posibilidad de discernir respecto a la oferta cultural que se entrega en la región. 2.3.3 Garantizar desde el Estado una oferta programática que sea accesible o gratuita para todas las personas y así disminuir brechas de acceso. 2.3.4 Pensar las escuelas y juntas de vecinos como espacios de públicos potenciales. Posibilidad de diversificar la oferta. 2.3.5 Crear una plataforma de difusión de la oferta programática en la región. Involucrar a la televisión y radio para llegar a personas que no acceden a las redes sociales. 2.3.6 Articular los eventos de la región en una página web, crear una agenda cultural de todo el año, que sea estable. 2.3.7 Crear una especie de pase cultural que permita pagar menos en el transporte público, para fomentar la participación en actividades de formación artística. 2.3.8 Realizar catastros de prácticas culturales territoriales para que la oferta artística pueda salir de lo habitual. 2.3.9 Fortalecer una programación permanente y bien difundida a través de medios digitales como páginas Web, Facebook, etc. 2.3.10 Crear una planificación territorial y comunal de la oferta artística, para que no ocurran choques en la programación o
--	---	---	--





			queden vacíos temporales sin actividades. 2.3.11 Talleristas y ofertantes de actividades deben tener una perspectiva de educación popular para flexibilizar los espacios a las diferentes realidades a las que se enfrentarán. 2.3.12 Ayudar a las y los artistas mínimamente con el transporte para que su oferta pueda ser continua. Las articulaciones deben venir desde arriba hacia abajo, desde las autoridades. 2.3.13 Considerar el diagnóstico territorial en el plan regional y comunal de cultural. Que los diagnósticos comunales sean vinculantes con la programación.
	2.4 Articulación y Redes: Las y los participantes plantean la necesidad establecer alianzas con municipios para la coordinación entre espacios educativos, formales y no formales, así como mejorar la articulación entre organismos estatales y organizaciones culturales. Ante dicho panorama, se sugiere una articulación de programas desde niveles superiores y una colaboración interministerial para fomentar la participación. También, se identifica que los espacios institucionales y formales no logran dialogar bien con los espacios informales, pues generalmente este diálogo se basa en voluntades personales. Así mismo, existe una falta de programas en educación artística, que, de haber, tienen una oferta discontinua de actividades, talleres, etc., por falta de fondos. Además, los programas del Estado en general no tienen continuidad por los cambios que se dan anualmente en los fondos y por	- Falta generar alianzas con municipios que puedan entregar recursos para la coordinación entre espacios educativos formales y no formales. - Falta de articulación entre organismos estatales y organizaciones no formales. Existe un choque entre administraciones, por ejemplo, y organizaciones culturales. - Los espacios artísticos y culturales institucionales no logran captar la oferta artística ni hacerla estable. Son las y los artistas quienes deben, por sus propios medios, intentar dialogar en los términos que proponen los proyectos y financiamientos.	2.4.1 Articular los programas desde arriba. 2.4.2 Trabajar interministerial para promover la participación. 2.4.3 Crear una oficina de vinculación con el medio, de la forma que tienen las universidades, pero que vincule Escuelas, Municipalidades, y MINCAP. Esto con el objetivo de facilitar los vínculos artísticos en comunidad. 2.4.4 Crear el puesto de Gestores Territoriales (intermediador) para la cultura y la educación artística. Que trabaje desde Mincap y articule con barrios y comunidades. 2.4.5 Crear una incubadora de proyectos de artistas que pueda entregar herramientas para evitar la imposibilidad de las y los artistas de estabilizarse a través de los proyectos. Que venga de MINCAP.





	las decisiones centralizadas que estos tienen. En general, se considera que los artistas tienen muchos problemas para adaptarse a las lógicas burocráticas de los proyectos del Estado, que es su única forma de conseguir una estabilidad en su propuesta artística.		
	2.5 Temáticas Emergentes: Dentro de los temas que emergen y escapan de las dimensiones abordadas por el ámbito 2 se pone atención a cuestiones que tienen que ver con la formación de docentes respecto al programa Acciona y la precariedad de los procesos artísticos debido a problemas de recursos y de gestión.	- Falta de formación artística en docentes, quienes ven como una carga trabajar disciplinas artísticas, sin ver los beneficios que entregan éstas a la formación de las personas. Acciona. - Precariedad de los procesos artísticos. - Falta de conocimientos administrativos en espacios artísticos, lo que no da continuidad.	2.5.1 Capacitar a docentes previo a la aplicación del programa Acciona.
	2.6 Temáticas Emergentes: Educación Patrimonial Al hablar sobre educación patrimonial diferentes diagnósticos y nudos críticos salen a luz en la conversación. Una cuestión fundamental para la construcción de la Política de Educación Artística es tener en cuenta que para la región de Arica el diálogo con la interculturalidad y el patrimonio se vive de manera constante y de cierta forma, natural. Esto, principalmente, por ser un territorio histórico de tránsito de diferentes grupos migratorios.	- Región en constante diálogo intercultural. - Región como un espacio histórico de tránsito constante de grupos migratorios. No hay un foco claro en estos grupos por su condición de tránsito. - Comunidades migratorias se integran a la región. - La multiculturalidad es parte de la cultura y actividad cultural de la región, convive. Se vive la multiculturalidad. - Arte y cultura no suele distinguir con patrimonio en la realidad regional, es una sola dimensión, la línea es muy delgada entre unos y otros. - Existe una necesidad de vincular el patrimonio inmaterial	2.6.1 Educación patrimonial debe subir al currículum formal.





		en toda actividad formativa en educación artística. • Arica por su condición fronteriza y por su origen peruano tiene una gran población de pueblos originarios. • Falta integrar en los espacios artísticos señaléticas en otras lenguas.	
3. Formación Inicial y Continua	3.1 Propósitos y Formatos: Las y los participantes identifican diferentes nudos críticos al pensar en la formación artística. En primer lugar, se observa que la especialización en disciplinas artísticas está en manos de organizaciones no formales sin opción de certificación. Por otro lado, existe sólo un liceo artístico en la macrozona andina, lo cual limita las posibilidades de aquellas y aquellos estudiantes con habilidades artísticas, quienes, además, no pueden profesionalizarse por la falta de programas especializados. Así también, urge la integración de asignaturas con las disciplinas artísticas, en línea con la meta 2026 de la UNESCO. De esta forma, las propuestas generadas incluyen implementar planes de formación artística en todos los niveles escolares, reincorporar la Jornada Escolar Completa para actividades artísticas, considerar la educación artística a lo largo de la vida, crear más liceos artísticos y fomentar la colaboración interdisciplinaria.	• Especialización en disciplinas artísticas queda en manos de organizaciones no formales, sin posibilidades de certificación y de especialización. • Artes escénicas prácticamente ausentes en la educación escolar de la región. • Situación del liceo artístico es singular dentro de la macrozona andina. Es la única institución educativa en la región completa que ofrece programas propios para la formación en disciplinas artísticas. • En la región existen estudiantes con habilidades artísticas, quienes no logran profesionalizarse debido a la escasa oferta de programas especializados que permita dar una continuidad académica. • Urge una articulación de las diferentes asignaturas con las disciplinas artísticas. Al 2026, la UNESCO apunta a la planificación integrada de las artes en el currículum.	3.1.1 Crear y exigir planes y programas de formación artística para todos los niveles que componen el sistema escolar. 3.1.2 Aplicar la Jornada Escolar Completa en lo que fue su espíritu original, es decir, destinar tiempo dentro de la escuela a la participación y asistencia de actividades y talleres de educación artística. 3.1.3 Comprender la educación artística como espacio de formación a lo largo de la vida, por ende, que continúe luego de la educación formal, convirtiendo a las y los adultos en beneficiarios. 3.1.4 Creación de más liceos artísticos, que sean instalados en los servicios locales de educación y municipalidades. Que accedan a un financiamiento específico y semejante a colegios técnicos-profesionales. 3.1.5 Colaboración transdisciplinaria entre asignaturas, es decir, salir de la propia disciplina ya abrirse al diálogo entre disciplinas.
	3.2 Formación Inicial y Continua de Docentes: Las y los participantes observan diferentes problemáticas. Por ejemplo, la falta de	• Falta de especialización en disciplinas artísticas dentro de la educación superior. • La mayoría de las escuelas en la región no cuentan	3.2.1 Formación para docentes de educación artística debe ser interdisciplinaria primero y luego especializada. Comprender ésta como un camino gradual, que ponga atención en el disfrute y





	especialización en disciplinas artísticas en la educación superior y la carencia de formación artística en muchas escuelas de la región afecta, principalmente, la formación de las y los estudiantes. En esta línea se evidencia una ausencia institucional y de carreras profesionales de formación artística. Por otro lado, la falta de capacitaciones para docentes generalistas y la escasez de profesores especializados en artes y música también son problemáticas. Bajo este contexto, surgen diferentes propuestas, las cuales incluyen una formación gradual e interdisciplinaria para docentes de educación artística, la obligatoriedad de carreras artísticas en universidades regionales, la creación de escuelas artísticas, la inclusión de las artes en el currículum de manera obligatoria, la descentralización de contenidos educativos y la articulación de saberes desde etapas tempranas hasta la educación superior.	con formación artística y musical, o una de las dos está ausente. Dicha situación impacta en la formación del estudiantado, ya que no accede a esta dimensión fundamental de la enseñanza. • Ausencia institucional y de carreras profesionales de formación artística. Bajo este contexto, existe una demanda permanente por recuperar aquellas carreras artísticas que se cerraron tras la dictadura cívico militar. La solicitud al ejecutivo de retomar dichas carreras para la región ya se formalizó, pero la apertura de éstas depende más bien de la voluntad de las instituciones de educación superior que habitan la región. • Cierre de la Escuela de artes y oficios para el periodo de la dictadura cívico militar. • Especialización en educación artística para párvulo y básica queda en manos de organizaciones no formales. Esto, con el propósito de entregar una oferta que permita suplir las carencias de la región. Dicha situación conlleva que prime el trabajo desde la voluntad ante el deseo por tener un mayor desarrollo de la formación artística. • Falta de capacitaciones para docentes generalistas que no llegan a la profundización necesaria respecto a las disciplinas artísticas. • Carreras de educación básica de la Universidad de Tarapacá cuentan solamente con dos o tres asignaturas de artes en sus mallas, lo cual impacta posteriormente en la formación	emocionalidad de las artes, para luego ir creciendo. 3.2.2 Mandatar que todas las universidades regionales cuenten con carreras de formación artística. 3.2.3 Fomentar la creación de escuelas artísticas en las regiones. 3.2.4 Obligatoriedad dentro del currículum de las artes visuales, musicales y escénicas, considerando que éstas impactan significativamente en el desarrollo de las y los estudiantes. 3.2.5 Descentralizar los contenidos educativos en base a la realidad, historia y necesidades de la región en la formación inicial de docentes. 3.2.6 Mandatar capacitaciones para las y los docentes sobre formación artística. En esta línea desarrollar mayores capacitaciones para especialización en artes desde el CPEIP. 3.2.7 Articular los saberes desde párvulo, básica a superior en vistas de comprender la educación desde una formación integral. 3.2.8 Crear una red tripartita de educación artística entre Chile, Perú y Bolivia. 3.2.9 Crear el rol profesional del educador/a artístico a propósito de la construcción de esta política. 3.2.10 Que la política de educación artística sea parte de la
--	---	--	--





		de las y los estudiantes de la región. - Falta de docentes en artes y música, tanto en básica como media. Esto conlleva que posteriormente el estudiantado de la región no logra vincularse con la disciplina de manera constante. - Existen, pese a su ausencia, más profesores de música que de arte especializados. Las artes quedan en mano de párvulo y básica exclusivamente. - Docentes y educadores tradicionales de lengua y cultura aimara abordan la educación artística, pero no cuentan con una formación específica para vincular saberes ancestrales con las artes.	construcción de la planificación del currículum ministerial. 3.2.11 Aplicar los cuadernos pedagógicos financiados por el MINCAP como insumo obligatorio y mandatado por el MINEDUC. Tomando en cuenta la alianza existente entre ministerios y la agenda política a elaborar. 3.2.12 Aumentar el porcentaje de horas destinadas a educación artística desde planes y programas curriculares en los centros educacionales.
	3.3 Formación Inicial y Continua de Artistas Educadores: Las y los participantes identifican que la especialización en disciplinas artísticas queda a cargo de organizaciones no formales, generando nudos críticos. Para abordar esto, se propone asegurar condiciones laborales para artistas educadores, facilitar validaciones y su incorporación en aulas, especialmente en Arica. Se sugiere eliminar la habilitación permanente después de 5 a 10 años y establecer certificaciones de experiencia en el aula de manera obligatoria. Además, se aboga por crear financiamiento y becas para la formación de educadores artísticos, aumentar la difusión de fondos desde el MINCAP y realizar una cartografía que refleje la realidad de artistas	Especialización en las disciplinas artísticas queda en manos de organizaciones no formales.	3.3.1 Asegurar condiciones laborales para artistas educadores que se profesionalizan como docentes. 3.3.2 Facilitar validaciones para hacer clases ya que artistas educadores chocan año a año con éstas. 3.3.3 Facilitar la incorporación de artistas educadores en aula, sobre todo ante la realidad y escasez docente en Arica. 3.3.4 Eliminar la habilitación permanente a artistas docentes luego de 5 a 10 años de experiencia pedagógica. 3.3.5 Que la certificación o constancia de experiencia en el aula del artista educador/a no pase solo por criterio del director/a del establecimiento educacional. Su constancia de experiencia debiera ser





	en establecimientos educativos.		obligatorio, con ello el artista podrá dar cuenta o avalar de su expertiz como docente. 3.3.6 Crear financiamiento, becas y motivación en la formación de educadores/as artísticos. 3.3.7 Aumentar la difusión de fondos para proyectos de formación artística desde el MINCAP, asesorando a docentes y al equipo educativo respecto al proceso de postulación. 3.3.8 Realizar una cartografía nacional y regional sobre las artes aplicadas en los establecimientos educativos que permita reflejar las realidades de las y los artistas que trabajan en aula.
	3.4 Temáticas Emergentes: Dentro de los temas que emergen y escapan de las dimensiones abordadas por el ámbito 3 se pone atención a cuestiones que tienen que ver principalmente con financiamiento de la educación artística en términos generales. De ahí que se desprende una serie de propuestas.		3.4.1 Asegurar un financiamiento basal y diferenciado, según el territorio y sus cualidades, a la educación artística. Que ésta no se sostenga en base al sistema de matrículas. 3.4.2 Asegurar financiamiento para fomentar la creación de escuelas artísticas. 3.4.3 Asegurar la permanencia de organizaciones territoriales que ya tienen un trabajo instalado en educación artística. Esto a través de la formulación de un nuevo sistema de financiamiento que no sea la competencia. 3.4.4 Educar respecto a las postulaciones y sistemas de financiamiento, o cambiar forma de generar recursos para la educación artística.
4. Formación Artística Especializada	4.1 Formación Artística Temprana: Las y los participantes identifican un déficit generalizado de	Déficit de profesoras y profesores de educación artística de especialidad, como especialistas en trompeta, por	4.1.1 Generar un sistema, usando como ejemplo el sistema de los profesores normalistas, donde las y los estudiantes becados deban posteriormente trabajar de 1 o 2





	profesores de educación artística de especialidad en la región, especialmente en zonas rurales. Se propone, como posible medida, generar un sistema donde los estudiantes de todo Chile que estudien pedagogías artísticas con beca vocación de profesor deban ejercer entre 1 a 2 años en escuelas rurales del país. Así también, se identifica una precariedad laboral generalizada de las y los trabajadores de las artes. Como posible solución, se plantea propiciar una mayor vinculación institucional entre distintas entidades, permitiendo con esto crear nuevas plazas de empleo para artistas.	ejemplo, en las zonas rurales de la región. • Precariedad laboral es una generalidad de las y los trabajadores de las artes y educadores artísticos.	años como profesores en alguna escuela rural del país. 4.1.2 Estimular la vinculación entre distintas instituciones vinculadas a la cultura y la educación para atender este déficit de empleos. 4.1.3 Habilitar desde el MINCAP a artistas educadores/as para su validación y reconocimiento como docente, similar al proceso existente de habilitación por la iglesia católica a los profesores de religión.
	4.2 Formación Artística Profesional: Las y los participantes identifican una falta generalizada de carreras artísticas universitarias en la región, lo que provoca la desertión o migración interregional de estudiantes. Vinculado a lo anterior, se identifica que la falta de carreras de pedagogías artísticas en la región provoca que muchos trabajadores que se dedican a la educación artística sean artistas que no cuentan con las herramientas pedagógicas, y que las van adquiriendo en el camino mientras ya se encuentran en las aulas. Como posible solución, se plantea la creación de un convenio entre la U. de Tarapacá, el MINEDUC, el MINCAP y el GORE para crear una licenciatura en la U. de Tarapacá sobre herramientas pedagógicas, transversales a todas las artes, para así nivelar a todos los cultores y artistas de trayectoria, que se dedican a las pedagogías y que no cuentan con el título. Se identifica que muchos de los	• Falta de carreras artísticas de especialidad y de pedagogías en artes y música. Lo anterior implica que las y los estudiantes que desean continuar con sus estudios deben abandonar la región. Y tras irse, muchas veces los estudiantes no regresan a su región, quedándose en Santiago o en el extranjero. • Falta de pedagogías artísticas en la región provoca que muchos profesores de educación artística en la región son artistas que han adquirido las herramientas pedagógicas en el camino, cuando ya trabajaban en las aulas. Lo que dificulta la enseñanza y la aplicación de los programas de educación artística. • Falta de validación a aquellos cursos de especialización en las artes que se realizan en la región. Sólo sirven para el "crecimiento personal" de las y los artistas, pero no tienen ninguna validez formal al no contar con una certificación, por	4.2.1 Generar una alianza entre la Universidad de Tarapacá, el MINEDUC, el MINCAP y el Gobierno Regional para crear un espacio de formación en la Universidad de Tarapacá, como una licenciatura en docencia artística, que permita nivelar las herramientas pedagógicas y certificar a todas las personas artistas y cultores de trayectoria en la región. Entregando, además, un espacio de formación para jóvenes. 4.2.2 Crear una certificación desde el MINEDUC para los cursos de especialización, permitiendo a las y los artistas postular con estos a un trabajo. 4.2.3 Fomentar la investigación artística y de educación artística a nivel regional y nacional. 4.2.4 Recuperar la escuela de formación en artes en la región, tal como que existió en la Universidad de Tarapacá. 4.2.5 Certificar a las y los artistas educadores no solo desde el





	cursos impartidos en la región no cuentan con una certificación que ayude posteriormente a los artistas a mejorar su empleabilidad.	lo que no mejora la empleabilidad.	MINEDUC sino también desde el CPIEP.
5. Sostenibilidad de la Educación Artística	5.1 Modelos de Financiamiento: Las y los participantes mencionan, a grandes rasgos, que prácticamente no existen recursos financieros para la educación artística, transversalmente. En esta línea, se crean planes y proyectos sin fondos asociados. Así también, en cuanto a la administración de los recursos, falta conocimiento al respecto, además de que son pocos, limitados y no alcanzan para todos. De esta forma, se propone optimizar los recursos existentes con colaboración entre MINCAP y MINEDUC, divulgando los fondos existentes y transparentando su gestión. Así también, transferir fondos a educación formal al adjudicar proyectos o al inicio del año escolar.	• Poca claridad respecto a la administración de los recursos destinados a la educación artística actualmente. Así también se desconoce a quiénes va dirigido y cuáles son los resultados o efectos en el aprendizaje de las y los estudiantes. • Financiamiento actualmente se destina para solucionar baches que van apareciendo y no se organizan en cuanto a las necesidades reales de los establecimientos. • Demora en que lleguen los fondos asociados a proyectos adjudicados por colegios, ya que pasan por SLEP y se demoran un año aproximadamente en llegar a los establecimientos. • Escuelas multigrado no cuentan con recursos destinados al desarrollo de las artes, por lo que existen pocas posibilidades de formación artística en dicha realidad educativa. • Excesiva burocracia para la entrega de fondos. • Ausencia de fondos para financiar procesos sostenibles en el tiempo. Se financian solo hitos, actividades puntuales, que no permiten proyectar procesos en la educación artística.	5.1.1 Mejorar la administración de los recursos. Optimizar los recursos con los que se cuentan. Para esto, se propone una colaboración coherente entre MINCAP Y MINEDUC en la administración éstos. 5.1.2 Divulgar para conocer en profundidad el manual actualizado respecto a los recursos existentes para la educación artística. 5.1.3 Transparentar quién y cómo se administran los recursos destinados a la educación artística. 5.1.4 Transferir fondos para la formación artística a establecimientos de educación formal al momento de adjudicarse el proyecto o al iniciar el año escolar. 5.1.5 Crear un estamento o instancia interministerial (Mincap, Mineduc, Mop, Ciencias, etc.), para la administración de los recursos económicos, coordinación general y seguimiento de los proyectos.
	5.2 Modelo de Gobernanza: Las y los participantes identifican diferentes desafíos en esta dimensión. Entre éstos se observa	• Administraciones gubernamentales no cuentan con conocimientos de gestión cultural, por lo que no se les da enfoque a las artes. Sólo se	5.2.1 Fundamental que toda administración pública cuente con formación respecto a la gestión cultural.





	la falta de conocimientos en gestión cultural en las administraciones gubernamentales, la ausencia de menciones artísticas en la mayoría de los liceos y la limitada continuidad de los estudios artísticos a nivel profesional. En esta línea, las propuestas se enmarcan en capacitar en gestión cultural a las administraciones públicas, crear carreras artísticas en universidades regionales y mejorar la selección de profesionales para la educación artística con enfoque en gestión cultural.	enfoca en el gasto eficiente de los recursos. - Liceos artísticos a lo largo del país no cuentan con una mención, solo Liceo Experimental Artístico de Santiago y Arica, este último recién desde el presente año 2023. Contar con una mención permitiría que el estudiantado egresara con una especie de "título técnico". - La institucionalidad nacional no posibilita darle continuidad a los estudios artístico de manera profesional, como en universidades, por ejemplo. - Ausencia de sensibilidad en las áreas artísticas y gestión cultural por parte de funcionarios/as del Estado. Falta conexión con el área y la sociedad en general.	5.2.2 Creación al menos de una carrera artística en las universidades regionales. 5.2.3 Proceso de selección de profesionales que administran la educación artística con enfoque en gestión cultural. 5.2.4 Formar obligatoriamente a funcionarios/as del Estado en el área de educación y artes respecto a la gestión cultural.
	5.3 Condiciones Laborales: Las y los participantes mencionan que existen dificultades para vivir de una remuneración de un trabajo relacionado a lo artístico. Por esta razón, el grupo se pregunta por cómo darle continuidad a la formación artística, permitiendo alcanzar una remuneración suficiente. Ante esto, la integración de las artes en el currículum entregaría mayores claridades a las y los artistas educadores y docentes sobre su quehacer y, por ende, nuevas oportunidades laborales.	- Dificultades para obtener una remuneración que permita vivir de la actividad artística. - No existen condiciones mínimas laborales para quienes ejercen actividades artísticas y educación/formación.	5.3.1 Integrar las artes al currículum educativo entregaría claridades y oportunidades laborales a las y los artistas educadores. 5.3.2 Crear una iniciativa de protección social/laboral para artistas y educadores que trabajan en la educación no formal.
	5.4 Asociatividad y Redes: En lo que significan los componentes que componen esta dimensión, no se tienden a la profundización. Pese a esto, se menciona que la aparición de los Servicios Locales de Educación	- Disminución de redes de trabajo tras la creación de los Servicios Locales de Educación. - No existen ni asociatividad ni redes entre las instituciones públicas.	5.4.1 Promover el trabajo en red desde una colaboración efectiva entre MINCAP y MINEDUC. 5.4.2 Crear un estamento o instancia interministerial (Mincap, Mineduc, Mop, Ciencias, etc.), para la





	(SLEP) disminuyeron las instancias específicas de trabajo en redes. Por lo que se hace necesario resolver este panorama desde la colaboración entre el MINCAP Y MINEDUC, tomando en cuenta realidad nacional, pero sobre todo la local.		administración de los recursos económicos, coordinación general y seguimiento de los proyectos.
	5.5 Infraestructura y Equipamientos: Las y los participantes plantean que las escuelas artísticas no cuentan con fondos destinados a infraestructura, herramientas y materiales específicos para el desarrollo de las diferentes disciplinas artísticas. Por esta razón, se considera que todo establecimiento que desarrolle una actividad de formación artística debe tener asegurada la infraestructura y equipamiento para llevarse a cabo, es decir, no basta con contar con solamente espacios para las artes.	Inexistencia de fondos destinados a infraestructura, herramientas y materiales para la realización de actividades de formación artística.	5.5.1 Asegurar condiciones mínimas, más allá del espacio, a las actividades de formación artística. 5.5.2 Crear un estamento o instancia interministerial (Mincap, Mineduc, Mop, Ciencias, etc.), para la administración de los recursos económicos, coordinación general y seguimiento de los proyectos.
	5.6 Temáticas Emergentes: Dentro de los temas que emergen y escapan de las dimensiones abordadas por el ámbito 5 se pone atención a cuestiones que tienen que ver principalmente con los fundamentos y posibilidades de la educación artística y la formación continua y especializada de docentes de las artes.	- Poco vínculo entre las artes y sus posibilidades para desarrollar aprendizaje socioemocional. Esto, porque las y los docentes de básica que no son especialista no suelen conocer dicho potencial. - Docentes de las artes no suelen contar con conocimientos específicos. - Estudiantes que habitan los liceos artísticos no suelen tener un perfil artístico, ya que este tipo de establecimiento suele pensarse y destinarse para estudiantes que han presentado algún problema en otras escuelas o se encuentran en situación de vulnerabilidad. - Falta de acceso a los conocimientos artísticos, ya que	5.6.1 Abrir las posibilidades para que todo niño, niña y adolescente pueda acceder a la educación artística y socioemocional. 5.6.2 Valorar las escuelas artísticas como espacios formativos y no como repositorio de estudiantes "problemas". 5.6.3 Considerar recursos financieros y humanos para la especialización de docentes de formación artística.





		es caro estudiar algo en torno a las artes.	
	5.7 Temáticas Emergentes: Educación Patrimonial Las y los participantes manifiestan que falta poner en valor los oficios locales y su desarrollo, así como también el patrimonio e identidad de la región. En esta línea, se propone construir material que apele al patrimonio y la identidad local.	- Actualización de PEI en las escuelas, ha incluido temas como la identidad y el patrimonio. Sin embargo, la Superintendencia no permite el gasto de recursos en dichas dimensiones. - Existencia de una confusión en cuanto a la geografía local, del territorio. Educación no enfocada en la identidad local, lo que produce confusión en estudiantes. Contenidos tienden a valorizar conocimientos de fuera en lugar de potenciar los saberes del mismo territorio que se habita.	5.7.1 Desarrollo de contenidos patrimoniales con atención en lo local y la construcción identitaria respecto al territorio. 5.7.2 Destinar recursos a la construcción de contenidos patrimoniales. 5.7.3 Enfocar y desarrollar educación artística en torno a la identidad local ariqueña.

6. Anexos

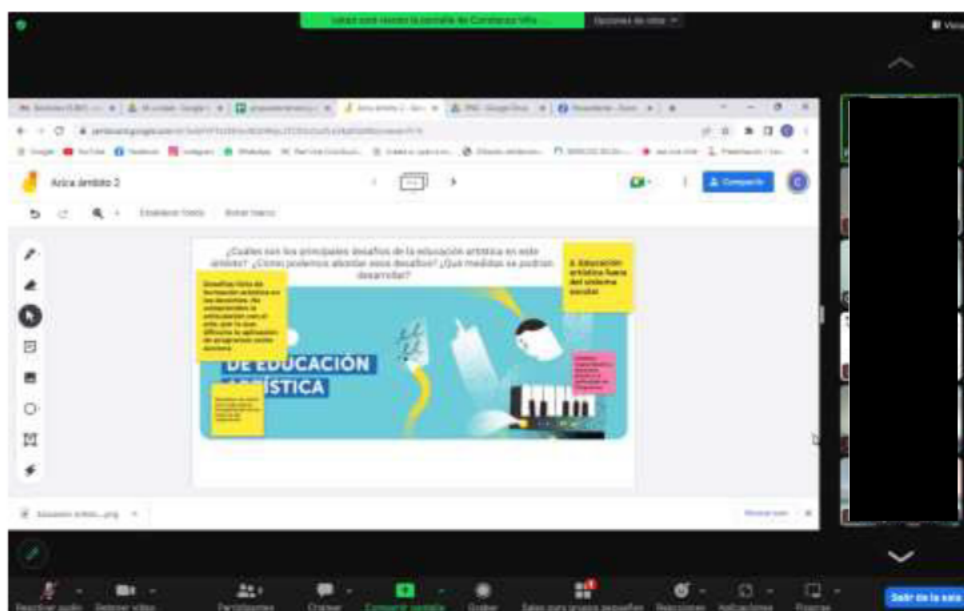
Fotografías encuentro Virtual

Presentación Inicial



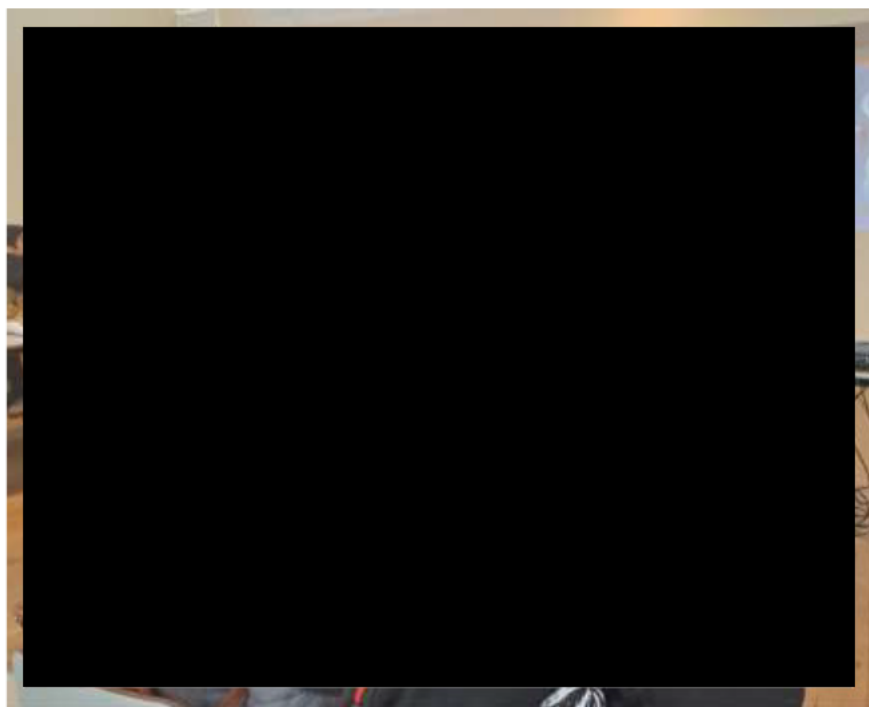


Captura de Pantalla del Encuentro – Proceso participativo



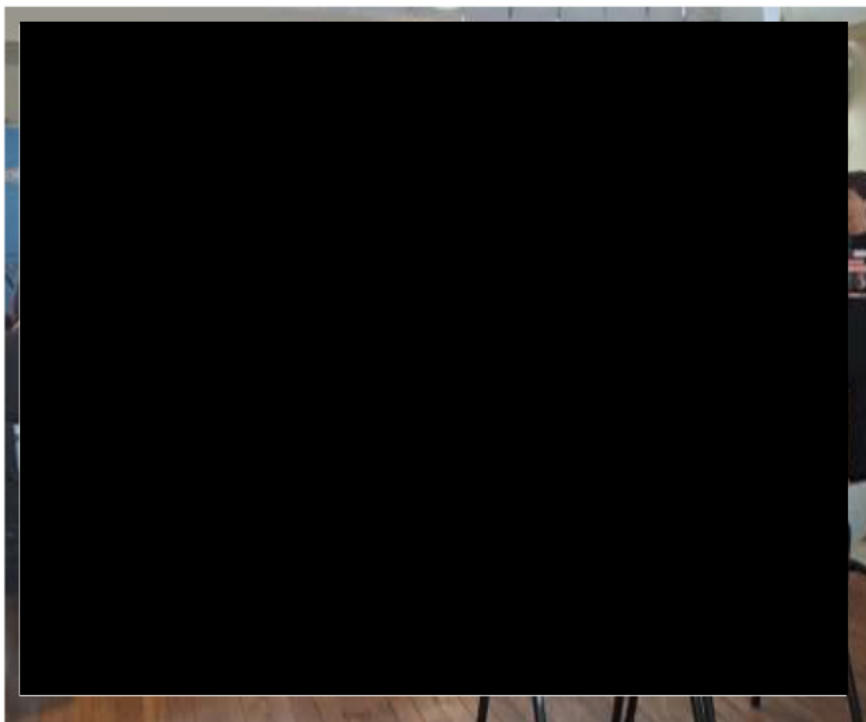
Fotografías encuentro Presencial

Presentación Inicial – Bienvenida



POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

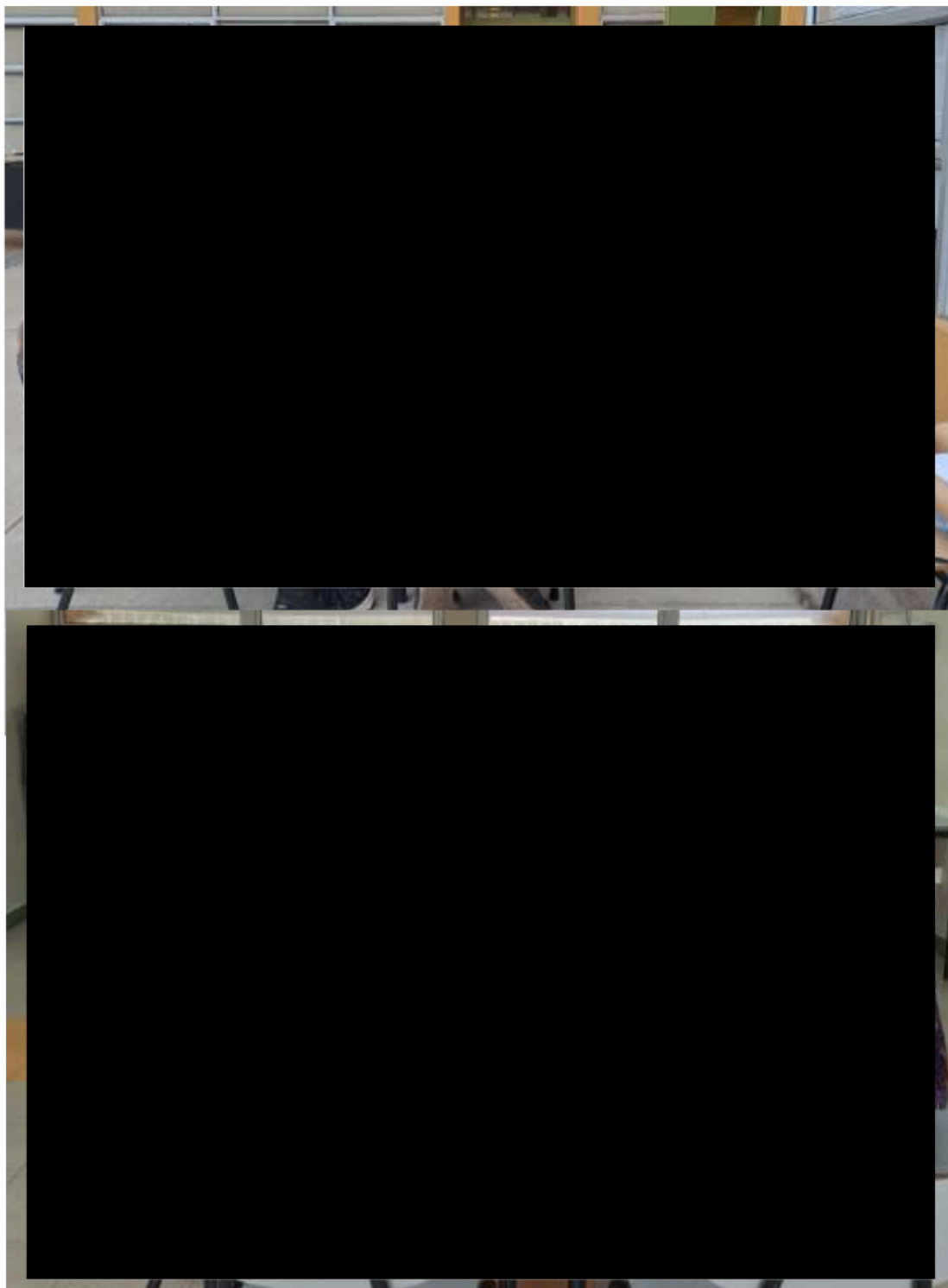


POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



Trabajo de mesas



POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA





Participantes encuentro virtual:

30

Nombre Participante	Organización
[REDACTED]	Cecrea
[REDACTED]	Centro Cultural MB2
[REDACTED]	Corporación manos que dan luz
[REDACTED]	Escuela de Niñas República de Francia
[REDACTED]	LICEO ARTISTICO DR. JUAN NOE CREVANI
[REDACTED]	Ministerio de Educación
[REDACTED]	Colectivo Carnavalón
[REDACTED]	Fundación La Rueda
[REDACTED]	Independiente
[REDACTED]	Escuela de Artes Francisco Laso Tacna
[REDACTED]	Fundación La Rueda
[REDACTED]	Escuela Ricardo Silva
[REDACTED]	Asociación de Educadores tradicionales de lengua y cultura aymara
[REDACTED]	LICEO B-4
[REDACTED]	GECUCH
[REDACTED]	Fundación La Rueda
[REDACTED]	Grupo guías y scouts Nina Mallku
[REDACTED]	FUNDACION ALTIPLANO





Participantes encuentro presencial:

Nombre Participante	Organización
[REDACTED]	Academia de artes Zava
[REDACTED]	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL DE RESIDENTES PERUANOS E INCLUSION ARICA SIN FRONTERAS
[REDACTED]	Cecrea
[REDACTED]	Corporación manos que dan luz
[REDACTED]	Escuela de Niñas República de Francia
[REDACTED]	FUNDACION TRASHUMANTE
[REDACTED]	Junta Nacional de Jardines Infantiles
[REDACTED]	Ministerio de Educación
[REDACTED]	Escuela Dr. Ricardo Olea Guerra
[REDACTED]	Colectivo Carnavalón
[REDACTED]	Escuela de Artes Francisco Laso Tacna
[REDACTED]	Fundación La Rueca
[REDACTED]	Escuela Ricardo Silva
[REDACTED]	Agrupación cultural deportiva Dafopechi filial Arica
[REDACTED]	Agrupación Social Cultural Deportiva Las Vizcachas
[REDACTED]	Agrupación cultural deportiva Dafopechi filial Arica
[REDACTED]	Centro de Creación Arica
[REDACTED]	Grupo guías y scouts Nina Mallku
[REDACTED]	Colectivo Carnavalón





████████████████████	Centro Cultural MB2
████████████████████	Escuela Manuel Rodríguez
████████████████████	Casa de Encuentro del Adulto Mayor

